

Declaración Asamblea Mesa de Cerros Orientales

Marzo 7 y 8 Carmen de Apicalá

Hace diez años un grupo de habitantes de los Cerros Orientales decidimos juntarnos para dar vida a la Mesa de Cerros Orientales, una plataforma organizativa en la que convergen diferentes procesos comunitarios que velan por la defensa territorial y la vida digna para los y las habitantes de sectores populares de nuestros cerros. Diez años después nuestra luz sigue encendida y brilla con más fuerza que nunca; nuestras demandas y esfuerzos colectivos por construir un territorio digno y solidario nos han llevado a convertirnos en activistas de la democracia para dar paso a la libertad y la autonomía para adelantar nuestros proyectos de vida. El camino que hemos ido construyendo a estado atravesado por varias experiencias y reflexiones, ese camino, hoy más que nunca nos exige convertirnos en cóndores esparcidos de semillas de vida y esperanza, en creadores de un mañana nuevo, de un mundo en el que todos los mundos sean posibles.

De esta manera, resaltamos la importancia del Fallo emitido por el Consejo de Estado en noviembre de 2013 en el que se pretende normalizar la situación jurídica de los habitantes de los Cerros Orientales; no obstante, es menester reconocer y llamar la atención sobre ciertos puntos frente a los que aún no hay claridad y que dejan abierta la posibilidad para que el deterioro ambiental, el despojo, la injusticia social y la incertidumbre continúen siendo el pan de cada día para muchos compañeros y compañeras habitantes de los Cerros Orientales que han acompañado y nutrido esta travesía por la defensa territorial.

Queremos hacer un fuerte llamado de atención sobre la incapacidad de diferentes instituciones gubernamentales para dar cumplimiento a lo ordenado por el Consejo de Estado, situación que se ha venido manifestando a través de la desarticulación en sus acciones, lo que ha derivado problemas de desinformación al interior de nuestras comunidades y en la ejecución de acciones sobre nuestros territorios que no están contando con la debida participación de las comunidades afectadas. Lo anterior se ve reflejado claramente en la incertidumbre frente a los derechos adquiridos y el otorgamiento de licencias de construcción para la normalización de los barrios; en la desarticulación normativa frente a otros conceptos jurídicos como los Fallos relacionados con el Río Bogotá, su saneamiento, protección de la cuenta alta y urbana y la protección a la zona de reserva productora; en el otorgamiento de licencias para la exploración minera en zonas comprendidas dentro del complejo territorial y ambiental de los Cerros Orientales, en la incapacidad para entender los cerros como un tejido social, territorial y ambiental que va más allá de la frontera oriental de la ciudad de Bogotá; así como en la evaluación de riesgo bajo conceptos de “alto riesgo no mitigable” que hoy por hoy son una de las principales amenazas para la permanencia de los habitantes históricos de los cerros.

Ante esta situación, que históricamente ha sido caldo de cultivo para generar fuertes rupturas al interior de los tejidos sociales, vemos venir con preocupación la avalancha de la

especulación inmobiliaria y el capital financiero que hoy perciben nuestros territorios como un lugar ideal para continuar la expansión a costa de la gentrificación. Exigimos que se reconozcan nuestros esfuerzos por construir alternativas de gestión popular del riesgo a través de la idea de Ecobarrios en los Cerros Compartidos; que se redefina la metodología a través de la cual se han venido definiendo los conceptos de “alto riesgo no mitigable”; que se generen estrategias participativas y democráticas para blindar el complejo territorial del cual hace parte la reserva Bosque Oriental de Bogotá frente a la especulación inmobiliaria y la avalancha minero energética; que se normalice la situación jurídica de los barrios populares de los Cerros Orientales; que se reconozcan nuestras propuestas y esfuerzos colectivos como pasos hacia la construcción de la paz territorial que tanto vamos a necesitar en un posible escenario de postnegociación con la insurgencia; que la deuda social e histórica que el Estado ha adquirido con nuestras comunidades empiece a ser saldada de manera real e integral; que se armonice la política pública entre la ciudad y los municipios vecinos para que los cerros no sean entendidos únicamente como orientales a la ciudad de Bogotá, sino como Cerros Compartidos; para que se reconozcan las continuidades ambientales y culturales que allí se nacen y que nuestros territorios puedan ser declarados territorios de vida, en los que reposen los árboles que darán sombra a nuestros hijos e hijas mañana.

Nuestro habitar es por la vida, y por ella nos manifestamos, nos empeñamos en la construcción de Pactos de Vida por los Cerros Compartidos; en diseñar estrategias de educación popular que nos permitan reencontrarnos para pensar nuestros territorios y la manera como los estamos habitando; en movilizar nuestros esfuerzos colectivos para generar estrategias de información que democratizen el cumplimiento de la sentencia del Fallo del Consejo de Estado; en movilizar nuestra voluntad creadora hacia la construcción de escenarios otros en los que la participación sea la garantía para detener el deterioro ambiental y social que hoy aqueja nuestras montañas. Así pues, este pronunciamiento es un llamado a la unidad territorial y en contra de la homogenización a la que se nos quiere someter, es un llamado a la movilización popular, a pensarnos y repensarnos como portadores de la semilla que dará paso a un mañana nuevo en el que otros aires soplarán, un mañana otro en el que nuestros hijos e hijas, esos que decidimos entregarles a la luna y el sol verán nacer la luz de nuestra utopía.

**NUESTRAS REIVINDICACIONES SIGUEN SIENDO LAS MISMAS TIERRA, VIDA
DIGNA, PAZ, DEMOCRACIA Y LIBERTAD.
¡¡¡NINGUNA DECISIÓN SOBRE NOSOTROS SIN NOSOTROS!!!**